

LA PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE
SANTANDER

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo quinto de la **Resolución No. 02-1046** del 16 de octubre de 2014, por la cual **se convocó a la elección del REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**, se tenía previsto realizar la verificación de calidades y divulgación de los candidatos, una vez vencido el plazo para la inscripción de los aspirantes o interesados, para el día **cinco (05) de noviembre de 2014** en las carteleras y en la página web de la Institución, fecha en la que no se pudo realizar la verificación y publicación porque **desde el 01 de noviembre de 2014** el servidor donde se encuentra alojado el sitio web institucional www.uts.edu.co y el sistema de información académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, no estaba en funcionamiento, según oficio No. 26-036 de fecha **04 de noviembre de 2014**, expedido por el Ingeniero Omar Vivas Calderón, Coordinador de la Oficina de Recursos Informáticos y Audiovisuales.

Que mediante Resolución No. 02-1103 del 04 de noviembre de 2014, se modificó el artículo quinto de la Resolución No. 02-1046 del 16 de octubre de 2014, estableciéndose en su parágrafo que: *"En el evento que por razones de fuerza mayor, no se puedan hacer las verificaciones y publicaciones indicadas en el presente artículo, el término se suspenderá por un periodo igual a aquél en el cual la Institución no contó con los medios para hacerlo, contado a partir de la fecha en que sean superadas las circunstancias que impidieron las mismas. Una vez se levante la suspensión empezarán a correr los dos (02) días hábiles indicados para la verificación de calidades y divulgación de los candidatos. La Secretaría General dejará constancia, en el comunicado indicado en el presente artículo, de las circunstancias antedichas"*.


Que mediante oficio No. 26-037 de fecha **06 de noviembre de 2014**, el Ingeniero Omar Vivas Calderón, Coordinador de la Oficina de Recursos Informáticos y Audiovisuales informó que *"Durante los días martes y miércoles se realizaron las actividades de reemplazo y reubicación de la UPS (a cargo de la oficina responsable) dando de alta el servicio el día Miércoles 05 de Noviembre aproximadamente a las 5:00 pm, hora en la que se encendieron los servidores reanudando los servicios entre ellos el sitio web institucional."*

Que conforme a los considerandos antedichos, el término para realizar las verificaciones y publicaciones **quedó suspendido del día seis (06) de noviembre de 2014 al día diez (10) de noviembre de 2014**, empezando a correr los dos (02) días hábiles en los cuales debe realizarse las verificaciones y publicaciones correspondientes.

Que teniendo en cuenta las razones anteriores, la presidenta del Comité Electoral de la Institución,

COMUNICA:

A los **DOCENTES DE CARRERA Y DOCENTES OCASIONALES TIEMPO COMPLETO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER** que de conformidad con el contenido de la **Resolución No. 02-1046** del 16 de octubre de 2014, por medio de la cual se convocó a la **ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO** de las Unidades Tecnológicas de Santander, se llevó a cabo durante los días **27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2014**, el periodo de inscripción de los candidatos a ocupar el cargo de elección popular antes mencionado, obteniéndose las siguientes inscripciones:



NÚMERO DE FORMATO DE INSCRIPCIÓN 001	
PRINCIPAL	SUPLENTE
EDUARDO SANMIGUEL MARIN	LUIS HERNANDO BOTELLO CASTELLANOS
Docente de Carrera Administrativa	Docente de Carrera Administrativa

NÚMERO DE FORMATO DE INSCRIPCIÓN 002	
PRINCIPAL	SUPLENTE
PEDRO PABLO LÓPEZ RUEDA	MARCO ANTONIO PEREIRA MEDINA
Docente de Carrera Administrativa	Docente de Carrera Administrativa

Vencido el plazo de inscripción, la Presidente del Comité Electoral procedió a efectuar la verificación de las calidades requeridas a los candidatos, tras lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

PLANCHA	RESULTADO	
	ADMITIDO	NO ADMITIDO
Número 001 EDUARDO SANMIGUEL MARIN (Principal) LUIS HERNANDO BOTELLO CASTELLANOS (Suplente)	X	
Número 002 PEDRO PABLO LÓPEZ RUEDA (Principal) MARCO ANTONIO PEREIRA MEDINA (Suplente)	X	

Se recuerda que las elecciones se llevarán a cabo el día **JUEVES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2014 a partir de las 8:00 A.M.** y tendrán como **ÚNICO PUNTO DE VOTACIÓN: LA PLAZOLETA DEL EDIFICIO C DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**, (Para la sede de Bucaramanga).

Para las **SEDES REGIONALES**, los puntos de votación serán en las respectivas oficinas de **COORDINACIÓN** y la jornada se desarrollará a partir de las 4:00 P.M. hasta las 8:00 P.M.

Dado en la Ciudad de Bucaramanga, a los once (11) días del mes de noviembre de 2014.

LUCÍA CRISTINA DÍAZ ARMENTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL